

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO, PERTENECIENTES AL GRUPO OTRAS AGRUPACIONES PROFESIONALES, CON LA CATEGORÍA DE PEÓN DEL CONSORCIO DE LA VÍA VERDE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CONSORCIO DE LA VÍA VERDE, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES PUBLICADAS EN EL B.O.P. N° 223 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Primero.- Verificada la documentación por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos III, Negociado de Selección; el Tribunal Calificador en virtud de lo dispuesto en su Base Octava, **propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, la contratación como personal laboral fijo**, perteneciente al Grupo Otras Agrupaciones Profesionales, con la categoría de Peón, a: **D. Juan García Serrano** con DNI ***8238** y **D. Ignacio Gálvez Melero** con DNI ***6267**.

Segundo.- Los aspirantes propuestos definitivamente como personal laboral fijo, presentarán en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos I, de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes tuvieran la condición de empleados/as públicos/as estarán exentas/os de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para su la formalización de su anterior contrato, debiendo presentar únicamente certificado del Ministerio, Organismo o Corporación de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, **sin perjuicio de lo relativo a la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas habituales de la plaza/puesto correspondiente, todo ello de conformidad con la Base Octava de la convocatoria.**

Tercero.- Publíquese el presente Anuncio en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios) de la Diputación de Jaén.

En Jaén, a fecha de firma electrónica.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ARpWIKOr7kGwAV8bDpn4sw==			
FIRMADO POR	RAFAEL REDONDO RAMIREZ - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	14/06/2023 14:23:13
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	14/06/2023 12:25:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ARpWIKOr7kGwAV8bDpn4sw==	EV00RKHT
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

